



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 26

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. ROSA MARÍA MUELA MORALES-----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión la Diputada Presidenta **ROSA MARARÍA MUELA MORALES**, señala lo siguiente: -----

----- “Buenos días, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña y medios de comunicación, agradezco la confianza depositada en mi persona para durante este mes conducir los trabajos de este Honorable Pleno Legislativo.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **veintiséis** minutos del día **dos de junio** del año **dos mil once**, con la Inasistencia Justificada del Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta: Número 25, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 25 de mayo del 2011. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1 fracciones IV, V y VI, 2 fracciones XXI a la LXIX, 6 fracciones XLIV y XLV, 15 fracciones I, XXXIX y XL, 16, 18 fracciones I y V, y 143; y se adicionan los párrafos 3 y 4 del artículo 1, las fracciones LXX, LXXI, LXXII, LXXIII y LXIV del artículo 2, XLVI, XLVII, XLVIII y XLIX del artículo 6, XLI del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*artículo 15, el párrafo 2 del artículo 22, el párrafo 4 del artículo 23 y la fracción IV del artículo 24, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se reforman la denominación y los artículos primero, segundo y tercero del Decreto No. LX-1089, de fecha 19 de mayo de 2010, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 60 del 20 de mayo del mismo año. 3. De Decreto mediante el cual se autoriza a dicho Municipio a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la colonia Campestre del Rio I y su donación al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) de nueva creación. 4. De Decreto mediante el cual se autoriza a dicho Municipio a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la colonia Integración Familiar y su donación al organismo público descentralizado del Gobierno del Estado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), para la construcción de un plantel de educación media superior. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA MUELA MORALES**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de mayo del año 2011, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del actual.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ROSA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

MARÍA MUELA MORALES, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 25**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **LEONEL CANTÚ ROBLES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA MUELA MORALES**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, escrito recibido el 24 de mayo del actual, remitiendo informe de Deuda Pública directa e indirecta de ese Municipio, hasta el 28 de febrero de 2011.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 52, fechada el 6 de mayo del presente año, mediante la cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de mayo del año actual, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Armida Núñez García.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular número HCE/OM/124/2011, fechada el 2 de mayo del año en curso, comunicado la elección de la Mesa Directiva que fungió del 1 al 15 del pasado mes de mayo del presente año, quedando como Presidente el Diputado Julio Alonso Manzano Rosas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 3, fechada el 30 de abril del actual, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva, eligiéndose como Presidente el Diputado Miguel Ángel Juárez Frías.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 2, fechada el 28 de abril del presente año, remitiendo la relación de la designación de las Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen y Especiales.” ----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Chiapas, Circular número 3, fechada el 15 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal, comprendido del 15 de febrero al 15 de mayo del presente año, así mismo, la elección de la Mesa Directiva dentro del segundo período ordinario de sesiones que corresponde al primer año de ejercicio constitucional, que comprende del 15 de mayo al 15 de agosto del presente año” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circulares números 16/2011 y 17/2011, recibidas el 27 de mayo del actual, comunicando la integración de la Mesa Directiva en la que se designa como Presidente al Diputado Martín Heberto Peniche Monforte, así mismo, se declaró formalmente instalado el cuarto período ordinario de sesiones” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Dirección de Contabilidad de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 1036, fechado el 16 de mayo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Profesor José de Jesús Charles Quilantán, escrito de fecha 15 de mayo del presente, formulando propuesta con relación al servicio social dentro del Sistema Educativo Estatal.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Educación, para los efectos a que haya lugar. -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, sendos Oficios SSP/DGSATJ/DAT/00299/11 y SSP/DGSATJ/DAT/00288/11, fechados el 12 de mayo del año en curso, remitiendo Acuerdos en los que comunican la integración de la Mesa Directiva que comprende del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

15 de mayo al 14 de septiembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado Iván Madero Naranjo; así también, exhortan a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que se convoque a la Cámara de Diputados a un período extraordinario de sesiones, a fin de que se analice la minuta enviada por la Cámara de Senadores, relativo a modificaciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Oficio fechado el 3 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se hace el planteamiento realizado por el Diputado Francisco Javier Salinas Pérez Salinas, con el tema “Violencia en los Centros Escolares-Bullying” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Oficios fechados el 17 de mayo del año en curso, remitiendo copias de Decretos aprobados por esa Legislatura, por los que se remite al Congreso de la Unión Iniciativas por el que se plantean diversas reformas a la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; y a la Ley de Coordinación Fiscal.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficios 226/SGC/SSLP/DPL/P.O./11 y 229/SGC/SSLP/DPL/P.O./11, recibidos el 31 de mayo del actual, remitiendo copias de Acuerdo a través de los cuales solicitan la adhesión al exhorto realizado al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se instruya a los Secretarios de Hacienda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y Crédito Público, Defensa Nacional y de Marina Armada de México, a considerar en su presupuesto de egresos del próximo año y en sus programas de adquisiciones, la licitación para la compra de por lo menos dos aparatos Hércules C-130 con equipo para el combate de incendios forestales y que estén a cargo de un escuadrón de la Fuerza Aérea Mexicana ex profeso para realizar labores en todo el país, así como también, dicho Congreso, respalda la postura del Gobierno Federal, respecto al diferendo con Francia, en relación al caso de la francesa Florence Cassez y así reforzar la postura a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficios 2010/2011 y 211/2011-P.U.O., recibidos el 31 de mayo del presente año, remitiendo copia de Acuerdos en el que solicitan respetuosamente a la Secretaría de Turismo de dicho Estado, para que se elabore el Proyecto Ejecutivo para la obtención de la Sede de la XXXVII edición del Tianguis Turístico México, de conformidad a las bases emitidas por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal; así también, por el que se comunica la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo mes del período único de sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional que fungió del 26 de abril al 26 de mayo del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Rubén Darío Rodríguez García.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1 fracciones IV, V y VI, 2 fracciones XXI a la LXIX, 6 fracciones XLIV y XLV, 15 fracciones I, XXXIX y XL, 16, 18 fracciones I y V, y 143; y se adicionan los párrafos 3 y 4 del artículo 1, las fracciones LXX, LXXI, LXXII, LXXIII y LXIV del artículo 2, XLVI, XLVII, XLVIII y XLIX del artículo 6, XLI del artículo 15, el párrafo 2 del artículo 22, el párrafo 4 del artículo 23 y la fracción IV del artículo 24, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** con la opinión de la **Comisión Especial del Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. -

----- A continuación el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, da cuenta de la Iniciativa ***de Decreto mediante el cual se reforman la denominación y los artículos primero, segundo y tercero del Decreto No. LX-1089, de fecha 19 de mayo de 2010, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 60 del 20 de mayo del mismo año.***-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, da cuenta de la Iniciativa de ***Decreto mediante el cual se autoriza a dicho Municipio a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la colonia Campestre del Rio I y su donación al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pública, para la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) de nueva creación. -

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, da cuenta de la Iniciativa de ***Decreto mediante el cual se autoriza a dicho Municipio a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la colonia Integración Familiar y su donación al organismo público descentralizado del Gobierno del Estado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), para la construcción de un plantel de educación media superior.***-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Ley para el Aprovechamiento de energías renovables del Estado de Tamaulipas***-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado **CARLOS VALENZUELA VALADEZ**, da cuenta de la Iniciativa ***de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. -----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas***-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación**, con la opinión de la **Comisión Especial de la Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTAMENES**, y no existiendo alguno en virtud, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ESDRAS ROMERO VEGA**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, cada 1º de junio, nuestro país rinde homenaje a los hombres y mujeres del mar. De esta manera, se reconoce la lealtad y valor de aquellos que, con su dedicación, han contribuido al fortalecimiento, desarrollo y la seguridad de México. A través del Decreto emitido por el entonces Presidente de la República, Don Venustiano Carranza, se ordenó que los puestos de comando en la marina nacional fueran ocupados por mexicanos, con lo cual quedaba prácticamente nacionalizada la marina, celebrándose por vez primera y de manera oficial en 1942. Aquel contexto era difícil y complicado, ya



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que existía impunidad en los mares, pues era común la incursión de barcos extranjeros que saqueaban nuestros mares, explotaban nuestros recursos y flagelaban nuestra soberanía, al burlar la entrada a las zonas marítimas mexicanas. La labor de los marinos es fundamental para el país. La protección que brindan de las fuerzas invasoras, el resguardo a las costas, la inspección de embarcaciones o la ayuda asistencial, son algunas de las actividades que tienen en su quehacer cotidiano. Particularmente, la Marina Nacional tiene la encomienda de vigilar y evitar cualquier intento de invasión extranjera a través del mar, al defender la integridad y autonomía del territorio nacional. Los retos actuales de la marina, quizá no disten mucho de los de otros tiempos. Debemos estar completamente convencidos de que gracias a la enorme extensión de nuestros litorales, a la gran dimensión de nuestra zona económica exclusiva, tenemos en nuestros mares a una enorme vía para el desarrollo; es necesario el aprovechamiento de sus riquezas naturales de una manera sustentable y equilibrada. En nuestras manos está la oportunidad que nos brindan nuestros litorales, para convertirnos en el eslabón comercial privilegiado entre las distintas economías mundiales. Compañeros Diputados: El compromiso de la Marina Armada de México, con la lealtad y el servicio que profesan a la República, a nuestra Constitución y a nuestras instituciones democráticas, es fundamental para la vida del país. A ella está encomendada la noble causa de la defensa de la soberanía y del Estado de Derecho en la mar. México, se siente orgulloso por formar marinos que han decidido entregarse a su patria; desde aquí el reconocimiento y felicitación a los hombres y mujeres de la Marina Armada de México, por su valerosa entrega al proteger, preservar y defender nuestros recursos, los puertos, las instalaciones estratégicas y los litorales. Nuestra gratitud



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para todos los que conforman la marina y a quienes aportan una pieza elemental en el rumbo de México; su valor los convierte en defensores de la patria; la historia, los habrá de reconocer y otorgarles el espacio y homenaje que merecen. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Mediante resolución de la Organización de las Naciones Unidas, la ONU, de fecha 5 de junio de 1972, se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por lo que a partir de esa fecha, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Este acontecimiento, es una manera más de renovar el compromiso de las naciones, los pueblos y las personas con la sustentabilidad y equilibrio ecológico de nuestro planeta. Las tareas en beneficio del medio ambiente nunca serán suficientes, ya que la responsabilidad de un cuidado entraña a la vida misma de los habitantes de todas las naciones. Es tiempo para reflexionar acerca de las acciones emprendidas por cada uno de los sectores de la sociedad y el gobierno; es necesario, centrar la atención en esa temática, examinar avances y retos, para generar una mayor conciencia y poder hacer políticas públicas más adecuadas para el desarrollo sustentable, en armonía con el cuidado y preservación de los ecosistemas. Es imprescindible una mayor sensibilidad en los ciudadanos al conocer los temas ambientales; debemos intensificar la acción política, para priorizar el contexto humano, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; es imperativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia los ecosistemas. En nuestra entidad, Tamaulipas, nos encontramos trabajando y haciendo un gran esfuerzo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en favor de la conservación y uso adecuado de los recursos naturales; gobierno y sociedad trabajan en conjunto, van de la mano en busca de alternativas y acciones que pongan al Estado y a nuestro país, una condición de nación ecológica. Los legisladores nos encontramos comprometidos con el medio ambiente. El desarrollo económico y social debe ser compatible con el mismo. La sinergia de esfuerzos y la concentración de recursos, permitirán que las nuevas generaciones crezcan bajo una nueva cultura ambiental. Compañeros Diputados: Nuestro compromiso es el de seguir trabajando con acciones legislativas de beneficio del medio ambiente; la elaboración de leyes que pugnen por reglas claras y para su protección. Enfoquemos nuestra atención a la protección de los ecosistemas, ya que las propuestas no tendrán resultados por sí solas. Necesitamos de la participación de los ciudadanos para contrarrestar los efectos negativos del deterioro ambiental. Aportemos acciones concretas y verificables que nos permitan avanzar hacia horizontes seguros, sustentables y en armonía con el medio ambiente, de esta manera, dignificaremos y preservaremos la vida de quienes habitamos este planeta. Muchas gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada Presidenta, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación que nos acompañan, público en general. Fruto de la Revolución Mexicana, fueron la construcción de instituciones que acabaron con la época de los caudillos y dieron paso al México del siglo pasado, en pleno siglo XXI estas instituciones han dado vida al Estado Democrático, que busca garantizar los derechos y la seguridad de los ciudadanos, una de estas instituciones que sustentan el Estado Mexicano es la Marina, en nuestra sesión del día



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de hoy, conmemoramos en el marco de este aniversario, tendríamos de manera obligada que preguntarnos qué tenemos que agradecer a la Marina los mexicanos, los mexicanos tenemos que agradecer y reconocer de la Marina que es una institución de tradición y respeto en la cual la ciudadanía en general confía y se siente segura de su intervención, porque es formadora de mexicanas y mexicanos que son gente capacitada para desempeñar su labor con responsabilidad y profesionalismo, por ser una institución que participa con prudencia y muchas veces en el anonimato en el cumplimiento de sus labores y sin grandes festejos sin pompas y platillos, simplemente sirven con prudencia y cumplen con su deber en la trinchera que les toque desempeñar, porque es una institución que vela por la seguridad y tranquilidad de todos los mexicanos, es en donde todos sus militantes enfrentan el crimen organizado, el narcotráfico y siempre pero siempre están presentes en los desastres naturales, prestos a brindar su ayuda y apoyo a la ciudadanía, es una institución que basa, si me lo permiten, su potencial humano en la familia mexicana, son muchas las madres y los padres que han prestado a sus hijos e hijas para el servicio de nuestra nación y entre ellos seguramente muchos son tamaulipecos, el cual les estamos profundamente agradecidos, también hoy es el momento de ser solidarios con aquellas familias que han tenido bajas, que han perdido algún hijo, esposo y esposa en el cumplimiento de una misión, a todos ellos nuestro reconocimiento y memoria. Compañeros y compañeras Diputados, la grandeza de la Marina no se encuentra en su armamento, ni en el despliegue de grandes vehículos militares, su grandeza se encuentra en todas aquellas mujeres y hombres que la conforman, estemos orgullosos de la Marina que éste país tiene y de su participación en la construcción del México que todos queremos, ya que como lo marca nuestro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

glorioso Himno Nacional que dice, ciña ¡Oh Patria! tus sienes de oliva de la paz el arcángel divino, que en el cielo tu eterno destino un soldado en cada hijo nos dio, es cuanto señora Presidenta, compañeros Diputados.”-----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón nació en Santander Jiménez, Tamaulipas el 18 de agosto de 1902. La activa promotora a escala mundial de la equidad de género tuvo, entre una infinidad de méritos, el haber pugnado por el derecho al voto de las mujeres de América Latina. En México, Adolfo Ruíz Cortines decretó en 1953 el derecho de la mujer mexicana a votar, prerrogativa que fue impulsada por doña Amalia, a quien se define como una mujer de gran belleza y brillante inteligencia. Eminente promotora cultural, Embajadora en Suiza, Austria, Suecia y Finlandia, fue una mexicana adelantada a su tiempo, a quien le fueron otorgados dones para el bienestar de los demás que dentro de sus limitaciones distribuyó a placer. En su lucha en favor de la mujer, doña Amalia fundó el Ateneo Mexicano de Mujeres, el Club Internacional de Mujeres y participó con otras destacadas activistas en la creación del Comité Femenino Interamericano pro Democracia. En la promoción cultural participó en la difusión del teatro de masas para instalar carpas y escenarios al aire libre. En colonias populares estableció centros culturales y abrió talleres de artes y oficios en las prisiones. En el año de 1948 fue presidenta del sector femenino del Partido Revolucionario Mexicano. Viajera incansable, fue una luchadora por las causas del género femenino y especialmente por los derechos políticos de la mujer, pero no sólo en un foro nacional, sino que llevó



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

su lucha a los foros internacionales en los que trabajó. Participó en la Conferencia Mundial de San Francisco e intervino en la consagración y la igualdad de los derechos del hombre y de la mujer en la Carta de las Naciones Unidas. En ese documento, doña Amalia fue la encargada de proponer las distintas menciones que existen en el artículo 3 de la mencionada carta. Entre las obras literarias de la homenajeadada sobresalen *Cuatro estancias poéticas* y *Viena, sitial de la música de todos los tiempos*; además de los dramas *Cuando las hojas caen*, *Bajo el mismo techo*, *Coqueta*, *Peligro-deshielo* y *La verdad escondida*. Amalita, como muchos le llamaban, murió en la ciudad de México, el 3 de junio de 1986. En el marco del XXV aniversario luctuoso de tan distinguida personalidad, el Gobierno del Estado, ofrece distintas actividades que honran la memoria de quien fuera una destacada tamaulipecana en el ámbito nacional e internacional. A este reconocimiento nos sumamos desde el Congreso del Estado, donde expresamos nuestro orgullo y reconocimiento a la labor de la tamaulipecana que fue capaz de hacerse escuchar en el mundo Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón. Muchas Gracias.” -----

----- Por último el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputada Presidenta, Honorable Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. La semana pasada, esta Honorable Legislatura tomó la decisión de desechar la solicitud de Juicio Político contra Consejeros y Ex Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas del (IETAM). En el dictamen correspondiente se argumentó lo necesario para desestimar dicha solicitud, pero se dejó de lado el análisis de los hechos que generaron dicha denuncia, se usaron frases como Invitación absurda, temeraria



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y desproporcionada medida, carente de razonabilidad, rebuscadas resonancias mediáticas, pretensión frívola, intento de desprestigio, exposición mediática negativa y algunas otras frases más. Las comisiones que dictaminaron involucraron a importantes miembros de esta soberanía, para llegar a tales conclusiones, incluso se ventiló hasta la calidad moral del demandante, calidad moral que ya está en manos de la autoridad correspondiente, esperemos que esa autoridad no asuma una actitud como la de esta soberanía. Y regresando al tema que me ocupa, y que me llevó a la decisión de hacer el uso de la tribuna, se justificó el dictamen con condiciones que señalaban el hecho de que son actuaciones recurribles y que incluso algunos derechos violentados habían sido restituidos. Lo preocupante es, qué hace esta soberanía ante la ineptitud en el desempeño de la función pública, ineptitud que muy bien pudiera estar acompañada de dolo, de ineficiencia y quiero recordarles que la ineficiencia es también una forma de corrupción, tal vez incluso hasta de conspiración, pero lo que sí puedo asegurarles es que hubo un mal desempeño en el ejercicio de esa función pública. ¿Qué hace esta soberanía para garantizarle a la sociedad tamaulipeca, que estos hechos no deben de quedar impunes? ¿Qué hace esta soberanía para garantizarle a la sociedad tamaulipeca, que estos hechos no vuelvan a ocurrir jamás. Cuando se habló de hechos que ya fueron recurridos, quiero recordarles que la sentencia fue una resolución aritmética, ni siquiera matemática, pensar que los funcionarios aludidos no saben restar, sumar, multiplicar o dividir, es una ingenuidad, cosa muy grave, pero más grave aún, es si efectivamente no lo saben. Sobre todo teniendo en cuenta que su Presidente es un Contador Público, yo quiero recordarles a todos que de esos hechos yo soy una prueba andante y parlante de esa actuación, es cuanto Diputada Presidenta.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA MUELA MORALES**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas, con **cuarenta y siete** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **ocho** de **junio** del actual, a partir de las **11** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ROSA MARÍA MUELA MORALES.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ.

C. LEONEL CANTÚ ROBLES.